

José Calvet de Magalhães, *A Diplomacia Pura*, Lisboa, Bertrand (Ensayos y documentos, núm. 22), 1995, 182 pp.

George Kennan comentó sobre este libro: “Espero que se convierta en lectura básica y obligatoria en todas las instituciones estadounidenses en las que la naturaleza, los usos y las modalidades de la diplomacia son materia de enseñanza”. La diplomacia es, en efecto, un área en la cual escasean los libros que expliquen a estudiantes e interesados los fundamentos de la materia. Por ello, *A Diplomacia Pura* tiene, de entrada, una utilidad muy relevante.

*A Diplomacia Pura* es una obra esencial sobre la naturaleza, la evolución y las técnicas de la diplomacia. Su autor, portugués, es un diplomático de carrera para quien existe una clara distinción entre lo que es la diplomacia —la diplomacia pura— y otras materias o actividades como la teoría de las relaciones internacionales, la política internacional y la política exterior, que suelen ser confundidas con aquélla.

Dada la claridad, la lógica y la profundidad del contenido, esta obra es, incluso, superior a otras como la ya clásica de Harold Nicolson, *La diplomacia*. Algunas otras obras recientes, como *La diplomacia* de Henry Kissinger, en realidad se ocupan poco de lo propiamente diplomático. A pesar del título, la obra de Kissinger se desliza más al ámbito de la política exterior estadounidense, de las relaciones internacionales o de la historia de la política internacional contemporánea, que al ámbito de la diplomacia.

De acuerdo con Calvet de Magalhães, la política exterior puede definirse como el conjunto de decisiones y acciones de un Estado en relación con otro Estado o grupo de ellos. La política internacional, por su parte, comprende las interacciones de los diferentes Estados por lo que, de manera genérica, comprende el conjunto de las diversas políticas exteriores nacionales. La teoría de las relaciones internacionales, según el autor, no es sino la ciencia que trata de analizar y explicar la política internacional.

La diplomacia, conforme a la definición del autor, es sólo uno de los instrumentos utilizados para la ejecución de una determinada política exterior. Este instrumento, pacífico, cuenta con sus propias y específicas técnicas; éstas son el objeto central del estudio de Calvet de Magalhães.

El primer capítulo del libro analiza la evolución histórica de la diplomacia, desde la prehistoria y las antiguas culturas de oriente, en donde se destacan las relaciones intertribales, la diplomacia de Egipto, Asiria, Babilonia, China, India y el pueblo hebreo, hasta nuestros días, marcados por la gran evolución de la diplomacia que significaron la Convención de Viena de 1815, la aparición de la diplomacia multilateral y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmidades Diplomáticas, de 1961, de la que derivaría la

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. En este primer capítulo, al analizar la Grecia antigua, el autor cita una frase de Demóstenes cuya vigencia parece fuera de discusión: “¿De qué más puede hacerse responsables a los embajadores si no es de sus palabras? Pues los embajadores no disponen ni de navíos de guerra, ni de territorios, ni de soldados, ni de fortalezas (nadie les confía tales cosas), sino solamente de palabras y de tiempo” (p. 41). Entre otros interesantes datos, este primer capítulo consigna la creación, en el siglo XV, del sistema de embajadores residentes por parte del señor de Milán, Giangaleazzo Visconti, así como la aparición del primer tratado de diplomacia, titulado *De Officio Legati*, obra del veneciano Ermolán Barbaro, en el cual se encuentra una descripción de los deberes de un diplomático: “El principal deber de un embajador es exactamente el mismo que el de cualquier otro servidor de un gobierno, o sea, hacer, decir, aconsejar y concebir todo aquello que pueda servir mejor para preservar y engrandecer a su propio Estado” (p. 59).

El análisis histórico de la actividad diplomática permite al autor profundizar, en el segundo capítulo, en el concepto de diplomacia. Desde el punto de vista de la teoría política, del derecho internacional e, incluso, desde el punto de vista histórico, de acuerdo con el análisis de Calvet de Magalhães, la diplomacia es un instrumento al servicio de la política exterior, tal y como lo es la guerra (p. 82); sin embargo, no debe confundirse, como es frecuente, con la política exterior o la negociación.

Un concepto puro de diplomacia debe incluir, según el autor, cuatro elementos: 1) La diplomacia es un instrumento de política exterior; 2) que tiene por objeto el establecimiento y el desarrollo de contactos *pacíficos* entre los gobiernos de diferentes Estados; c) que utiliza intermediarios (agentes diplomáticos) para sus fines; d) los cuales son mutuamente reconocidos por las partes (p. 90). Para Calvet de Magalhães, sólo podrá construirse una teoría pura de la diplomacia que permita comprender, en su exacta forma y perspectiva, esta antigua institución, sobre un concepto preciso que contemple esos cuatro elementos.

En el tercer capítulo, el autor analiza diferentes concepciones o tipificaciones de la diplomacia. Por ejemplo, señala que hablar de diplomacia antigua y diplomacia moderna es hacer una distinción superficial ya que, si bien el estilo y las tareas de la diplomacia han variado bastante en el tiempo, ésta, como instrumento de política exterior, ha mantenido siempre aquello que le es esencial: la utilización de intermediarios en las relaciones entre los depositarios del poder político de los diversos Estados. La diplomacia antigua —concede el autor— sería más protocolar y de contenido más reducido, en tanto que la diplomacia moderna es menos protocolar y posee un contenido más vasto y variado. Otra tipificación, como la de diplomacia secreta y diplomacia abierta, no tiene sentido para el autor pues, según él, si bien los gobiernos están obligados a tener en cuenta e informada

a la opinión pública, no debe inferirse de esa obligación que negociarán en la plaza pública. Por otro lado, hace una firme defensa de la complementariedad de las diplomacias bilateral y multilateral y señala que la aparición de esta última no disminuyó la importancia de los contactos bilaterales; al contrario, los afirmó como un aspecto imprescindible en las relaciones entre los Estados.

En su análisis sobre diplomacia y derecho, el autor coincide con Charles W. Thayer (*Diplomat*, 1974), al afirmar que la diplomacia no intenta establecer lo que es justo o injusto; su tarea es el acomodo de intereses en conflicto. Es decir, la diplomacia actúa en un terreno esencialmente político, en el cual las consideraciones de orden político priman sobre todas las otras. Cercano a las concepciones de la *realpolitik*, Calvet de Magalhães señala que el lenguaje diplomático es diferente al jurídico, pues en el primero no se trata de discutir un problema invocando una ley, sino de defender intereses de un Estado soberano frente a otro u otros Estados soberanos.

El cuarto capítulo de *A Diplomacia Pura* analiza, bajo el descriptivo título de “patología de la diplomacia”, tres aspectos considerados como desviaciones de las verdaderas y esenciales funciones diplomáticas: el envío de agentes paralelos a los acreditados; la diplomacia de combate, como instrumento de penetración ideológica y/o para mantener un estado de tensión; y el espionaje y el contraespionaje como formas de obtención de información por medios ilegítimos.

El quinto capítulo de esta obra estudia algunas de las principales críticas en contra de la diplomacia. El autor concluye que, si bien hay deficiencias de organización y funcionamiento, dependiendo del caso analizado, la validez de la diplomacia como institución está fuera de duda. También estudia la llamada “crisis de la diplomacia” y los muy diferentes elementos que en ella se engloban: la falta de cuadros preparados; la relevancia, o no, de mantener un determinado número de misiones diplomáticas permanentes, etcétera. De cualquier manera, afirma el autor, es difícil sostener que exista una crisis de la diplomacia como institución.

El capítulo más importante de esta obra es, sin duda, el sexto y último, denominado “Análisis de la actividad diplomática”. En él, el autor describe de manera pormenorizada los elementos constitutivos de la actividad diplomática; a saber: la representación, la protección, la información, la promoción, la negociación y la extensión exterior del servicio público; así como sus usos y técnicas. El autor concluye que no es posible concebir la diplomacia sin la representación, la información y la negociación, ya que una actividad diplomática limitada a estos tres elementos esenciales es perfectamente viable. Los otros tres elementos, accesorios, pueden o no presentarse de acuerdo con las circunstancias particulares, lo que no implica que dejen de ser de suma importancia en determinados casos. Con una visión que demuestra un amplio conocimiento y dominio de la

actividad diplomática, Calvet de Magalhães describe los fundamentos de la representación diplomática; las formas de recabar y enviar información; los principios y los métodos de la negociación diplomática; las actividades de promoción; el carácter y los alcances de la protección; y los trámites que realiza un diplomático en las funciones relativas a la extensión del servicio público de su propio Estado en el territorio de otro.

*A Diplomacia Pura* está escrita en un lenguaje llano y, a veces, parco. Aunque existe una versión anterior de este libro, en inglés (*The Pure Concept of Diplomacy*, Westport, Greenwood Press, 1988), sin duda, una versión en español despertaría gran interés en el amplio mundo hispanohablante; y no sólo entre los especialistas, pues quienes se aproximan por primera vez al tema de la diplomacia encontrarán en esta obra una interesante y amena introducción. Su enfoque didáctico la hace especialmente recomendable en la formación de futuros cuadros diplomáticos. Sin embargo, por su profundidad, también puede ayudar a esclarecer dudas y falsas percepciones a los profesionales de la diplomacia. El autor logra analizar con detalle una materia pocas veces tratada y, sobre todo, no desviarse hacia otros temas como la política internacional, la historia o la teoría de las relaciones internacionales. Se entiende así el comentario hecho por George Kennan.

Víctor Hugo Morales

**Haroldo Dilla (comp.), *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1995, 216 pp.**

La reciente aprobación de la Ley Helms-Burton constituye una buena oportunidad para destacar el contenido de *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, obra que incluye las ponencias presentadas en un taller que, con el mismo nombre, se celebró en el Centro de Estudios sobre América (CEA), de La Habana, en 1994. El CEA es un centro de pensamiento cubano, o *think tank*, desde hace varias décadas; en el taller mencionado, reunió a especialistas de diferentes países que, como muestra el libro, tienen puntos de vista diversos.

Esta compilación incluye, además de la presentación, 13 artículos; siete de ellos se refieren a la democracia y los derechos humanos en Cuba, tres tratan acerca de la política estadounidense de promoción de la democracia y el caso de ese país del Caribe, tres más versan sobre el diferendo cubano-estadunidense. En la presentación, Haroldo Dilla señala que el libro podría haber sido dividido en dos secciones, una que hablara acerca del lugar de la democracia en la política exterior estadounidense y su incidencia en la política hacia Cuba, y otra que incluyera los artículos que analizan el tema de la democracia en Cuba.